



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.681640

FECHA **28/07/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **30 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Isabel Hurtado Marquez**

URKUNINA DISTRIBUCIONES & SOLUCIONES

Nit: 901954776-9

A la atención de: JOHANA LUCIA BORJA SALAS

Urkuninasas@gmail.com

Entregar en

AGROSAVIA C.I. EL MIRA
 Km 38 vía Tumaco - Pasto
 312
 Tumaco , Nariño 528517
 Colombia
 ELMIRA
 Solicitado por: Pablo Fernando
 Ramos Calderon

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 38 vía Tumaco - Pasto
 Tumaco , Nariño 528517
 Colombia
 ELMIRA
 Attn: Isabel Hurtado Marquez

Nota: Lugar de entrega: CI El Mira – AGROSAVIA, ubicado en el km 38 vía Tumaco–Pasto, departamento de Nariño, vereda Tangareal.

Nota: • Informar a la empresa transportadora que la recepción de mercancías se realiza de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a. m. a 3:30 p. m. Los sábados, domingos y festivos no hay atención

Nota: Para la facturación, tener en cuenta lo siguiente:

- Enviar el producto y la factura conforme a lo indicado en la orden de compra; de lo contrario, se procederá con la devolución correspondiente.

Nota: Verificar el IVA de cada artículo. En caso de presentarse alguna diferencia, por favor reportarla previamente a Sandra Cadena al celular 314 744 2217, antes de realizar el envío del producto y la facturación, con el fin de evitar devoluciones o ajustes de factura.

- Relacionar el número de la orden de compra en la factura.

- Tener en cuenta que el cierre contable del CI El Mira – AGROSAVIA se realiza el 26 de cada mes; por lo tanto, la recepción de facturas se efectúa únicamente hasta esa fecha.

- Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@agrosavia.co

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	TABLA DE APOYO PLANILLERA PORTA DOCUMENTOS OFICIO - CON TAPA NACIONAL	5	UND	24,369.75	4,630.25	0	29,000	145,000.01
TOTAL BRUTO								121,848.75
IVA								23,151.26
Impoconsumo								0.0
TOTAL								145,000.01

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.